

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.775

FRANQUEO:
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Domingo 27 de Marzo de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

CONFERENCIA DE OSSORIO GALLARDO

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

El acto en el salón Victoria y poco después de la hora anunciada, tuvo ayer lugar la conferencia del exministro D. Angel Ossorio Gallardo, organizada por la «Casa Liberal».

El local se encontraba completamente ocupado por distinguida concurrencia, entre la que se veía a numerosas personalidades políticas.

Ocupó la presidencia el conferenciante a quien acompañaba el diputado provincial D. José M. Barreales, vicepresidente de la Casa Liberal, los concejales señores Hitos, Ortega Molina y Ruiz Gómez, el presidente del Círculo Católico don Julio Martínez y el secretario señor Antequera.

La presentación

Designado para hacer la presentación el señor Martín Barreales, comenzó diciendo que «La Casa Liberal» ha organizado una serie de conferencias en su afán de hacer labor benéfica para Granada.

Al pensar en su organización, no solo se fijó en valores locales, había que pensar en personalidades políticas aunque en todas, no porque en política más que en nada, aún hay clases; una de las primeras personalidades que se tuvo presente fue el señor Ossorio Gallardo, quien aceptó gustoso desde el primer momento.

El ilustre exministro—añade—no necesita presentación ni embajadores que le acrediten por ser sobradamente conocido en el campo de la política, de la economía y aún de la literatura. (Aplausos).

El señor Ossorio Gallardo

La presencia en la tribuna del ilustre exministro maurista, es acogida con una cariñosa ovación.

Si hay entre vosotros—comienza diciendo—personas tan bien halladas, tan beatíficas, tan ajenas a las conmociones del día que no piensan en nada, a ellas no van dirigidas mis palabras; se dirigen a quienes sienten la convulsión acompajante de que es víctima el mundo.

Bien cierto estoy de que no habrá en el auditorio nadie de los primeros, porque para ello se necesitaría ser ciego del entendimiento y del corazón.

No será Inglaterra la que no vea el problema que se le presenta con el arancel del trabajo y el de los sin trabajo. Lloyd George lo ha reconocido en toda la crudeza, que más se acerca a los sueños que a las realidades.

No será tampoco en Italia, donde la reciente y violenta incautación de las fábricas por los trabajadores ha marcado una ruta de extravío y odio.

No será tampoco en Rumania, donde se ha impuesto la paz con la incautación de las tierras.

No será tampoco en Alemania, donde los socialistas y comunistas vienen con apremios revolucionarios a imponer el comunismo.

No será tampoco en Rusia donde no hubiera sido posible la barbarie de Lenin, sin los excesos del zarismo.

Y allí como en todos los países antes apuntados, se me ofrecen estos tres fenómenos: Primero. Están en quiebra todos los sistemas jurídicos y políticos del siglo XIX y en algunos países como España, la quiebra es fraudulenta y presidiaria. (Risas).

Hoy el socialismo avanza, no doctrinariamente, sino para adueñarse del Poder; pero por todas las naciones brotan ciertos hombres que constituyen lo que denominamos grupo social cristiano.

Y si esto es lo que vemos en el extranjero, será menos apremiante la presencia y la acción de esos hombres en España?

Hay que razonar, y ahí tenemos como prueba irrefutable, lo que sucede en Barcelona, Valencia, Bilbao, y en las intimidades subterráneas del campo andaluz.

En España tenemos además otro conflicto: tenemos el crimen individual. Nosotros ventilamos las querellas olvidándonos de las evoluciones ideológicas y apelando al crimen.

Ello—agrega—alcanzo a explicarlo sencillamente, porque en España se pusieron de acuerdo muchos elementos para suprimir el sentido ideológico y entonces no les quedó otro camino que apelar a la violencia. (Aplausos).

El Poder público se muestra tan flaco e impotente, que llega hasta el extremo de no tener la fuerza necesaria para reprimir a sus propios funcionarios de un socialismo del que dieron prueba los hombres de la espada y que después han seguido los demás.

Se ocupa del problema de las viviendas y de los obreros sin trabajo y coincidiendo con todos estos problemas y acentuándose—dice—está el problema del obrerismo que se ha entregado a la pereza; disminuyendo las horas de trabajo, que ya no son ni las doce, ni las ocho, ni las seis, como si en todo esto no fueren ellos los primeros perjudicados.

¿Qué hay en el fondo de todo este problema? pregunta.

Bien comprenderéis que todos esos extremos que hoy preocupan, aranceles, subsistencias, etc., no son sino epi-

sodios del problema social que en su esencia no es ni más ni menos que la crisis de la propiedad y de la autoridad.

Más de una vez—añade—he dicho que está en crisis la autoridad; porque el obrero está trabajando para alcanzar el poder público.

Hablando de la propiedad exclama: «Será incommovible el concepto de la propiedad? ¿Habremos llegado a una cristalización que no admite dudas ni discusiones?»

La mayor parte de la humanidad es miopía y hambrienta. Unos resuelven estos problemas en el interior de las sacristías o en los cómodos sillones de los casinos; diciendo: que todo «estriba en que pobres y ricos se amen como hermanos»; claro es que si esto sucediera, el problema estaba resuelto. Es como si a una mujer de baja estatura que se lamentara de ser pequeña, se le dijese que todo eso se resolvía con que fuera alta (risas).

El odio, la corriente antagonista, no ha brotado caprichosamente; existe, porque los ricos son egoístas y los pobres iracundos. Decirle que se amen es darle una receta baldía; tendremos que darle fórmulas únicas.

La segunda solución la dan los socialistas que transitoriamente buscan el colectivismo para llegar al ideal del comunismo. Ni es ocasión, ni tengo tiempo—dice—para hacer un análisis de las doctrinas socialistas. Permitaseme pues limitarme a decir mi personal pensamiento, que es de advertencia. El egoísmo humano, es cosa tan consustancial, que no hay doctrinas para romperlo; el hombre labora por tener bienes propios; el separarse de este camino, lo rechaza la conciencia humana.

Allí está Rusia donde no se ha procedido caminando del individualismo al colectivismo, sino al contrario; los campesinos se aprovecharon, no para secundar derechos comunistas, sino para apropiarse las parcelas que podían.

El obrero allí no puede dejar de ser un asalariado del amo, del soviét o del Gobierno.

Se ocupa de la democracia cristiana, y dice que en todos los pueblos cultos tiene apóstoles bríosos y masas entusiastas, y parece mentira—exclama—que en España, que tan dados somos a las imitaciones, no hayamos seguido esos derroteros.

Los dos puntos fundamentales del programa de la democracia cristiana son: La función social de la propiedad y la abolición del salario.

El primero es cosa sencilla; consiste en decir que la propiedad no es dada al hombre exclusivamente para él, sino para cumplir altos deberes sociales, y cuando no se saben cumplirlos o no se quiere hacerlos, no hay derecho a la propiedad y el propietario debe ser expropiado.

Hay extensiones de terreno que pueden ser cultivadas, y sin embargo, permanecen ocultas o dedicadas a cazaderos y cría de reses bravas. Faltan casas y hay propietarios que compraron por fanegas y quieren vender por pies. (Aplausos).

Se clama contra el valor de las subsistencias, y sin embargo, hay muchas personas que reputan intangibles sus derechos a acaparar, a exportar, y en una palabra, a enriquecerse, creando esa nueva casta que tanto daño ha hecho al mundo y que se llama los nuevos ricos. (Aplausos).

Son estos ejemplos tan conocidos que no hacen falta detalles; sin embargo, no he de dejar de referiros un ejemplo: Hace seis años, viajaba yo por una población del norte de España y me alojé en una fonda modesta; volví al cabo de los tres años y me encontré con un gran hotel con todos los refinamientos y detalles; he vuelto hace tres meses, y me encontré con que la fonda como la vi la primera vez o peor, porque a ella, le ocurría lo que a mí, que no en balde pasan los años.

Pregunté qué se había hecho de aquel espléndido hotel, creía que su dueño se habría arruinado, que hubiera sufrido un incendio, pero se me contestó que no. El hotel subsistía, pero para evitar competencia el dueño de la fonda mala había comprado la buena y esta cerró para evitar la lucha.

Pues esto es todo un símbolo—exclama—, porque en el actual régimen de la propiedad se puede comprar un hotel y cerrarlo; una fonda para no trabajar; un periódico para no publicarlo; y eso es anticristiano y no lo toleramos nosotros. (Grandes aplausos).

Esto, que es sentido común hecho palabras, para muchos críticos es bolchevismo, es comunismo, es demagogia, antes que el derecho a la propiedad del individuo a la vida. A las madres se les arranca sus hijos para servir a la Patria y pierden su vida por todos; pues bien, eso que consideramos posible, no lo estimamos razonable tratándose de la propiedad.

Que es en la ley municipal la prestación, sino la necesidad de aportar para propios, o quien los sustituya, para lograr el interés municipal que es el de la colectividad.

La holgazanería y la desidia es otro contagio mas peligroso que la viruela,

la cual evitamos en bien de la sociedad. ¿Y la propiedad industrial? pues, como se dan patentes sino con la obligación de poner en práctica el invento?

¿Y en lo intelectual no se da el mismo caso? Dura lo que la vida del autor y algunos años más, pero después, pasa a la sociedad.

Y lo mismo en derecho administrativo y en lo que pudiéramos decir derecho militar con la evacuación de los territorios.

En todo orden de derechos, absolutamente en todos, hay un dominio limitado, porque el interés de la colectividad es primero que el interés individual.

Espanta ver—dice—como las gentes emigran, porque no tienen un pedazo de tierra que cultivar, pero a mí me consuela que esos mismos emigrantes cuando vuelven a España compran ese mismo pedazo de tierra que antes no pudieron tener.

Recientemente se ha publicado un folleto tratando de la emigración, obra del Instituto de Reformas Sociales.

Habla el autor de la emigración en Andalucía y presenta como tipo el pueblo de Cuevas de Vera, de la provincia de Almería, que emigra a California y su ideal es adquirir la tierra que sus padres labraron, y ponen tanto empeño en ello, que han triplicado el precio de las mismas.

Salamanca constituye otro ejemplo característico de la emigración española. Los señores allí gobiernan los cuerpos y los espíritus. Un obispo escribía una Pastoral más que con tinta con lágrimas, y refería que había recorrido cincuenta pueblos en los que no había visto más que las espaldas abandonadas como recuerdo de un campamento que se destruyó. (Grandes aplausos).

Pues ahora—continúa—con motivo de la crisis industrial, salen de España millares de familias; son gentes de fábrica, que lo mismo podrían ser si hubiese del campo, tierra donde trabajar, y sin embargo en los montes de Toledo y en las riberas del Guadalquivir hay grandes extensiones de terreno dedicadas a la cría de reses bravas.

La escuela católica quiere el aprovechamiento adecuado; que cada cosa produzca lo que le corresponda y no basta indignarse contra los soberbios terratenientes, pues hay casos de hombres honrados y buenos que viven ajenos de toda preocupación social y piensan que este mundo solo se ha hecho para ellos.

Hace pocos meses visitaba yo las obras de un pantano que está a punto de terminarse; iba con un gran amigo que no es por cierto un egoísta.

—¿Cuántas hectáreas de terreno que pertenecerán a su finca serán regadas con el pantano?—le pregunté.

—Ciento o ciento cincuenta.

—Ya veis que no se trata de una cantidad exagerada.

—¿Y cuánto tiempo tardará usted en poner en explotación esas tierras?

—Yo calculo que unos treinta años.

—¿Treinta años! exclamé yo extrañado.

—Si la nivelación, la necesidad de abonarlos, etc., cuyo gasto supone unas 1.500 pesetas por hectárea hacen que tenga que emplear ese tiempo, en armonía con mi capital.

—Si, usted no tiene la culpa de no tener capital,—repuse—pero España no puede aguardar treinta años a que estas tierras produzcan. (Ap. ausos).

Pensemos pues, en la ley del aprovechamiento adecuado de tierras y mientras tanto hacer tributar a las improductivas tanto o más que a las productivas.

Habría que suprimir el subarriendo que constituye en España una explotación intolerable.

Y vamos ahora—dice—a tratar de otro extremo de sociología católica: La abolición del salario.

Hemos vivido bien durante unos años con el régimen de proteccionismo; pero el tiempo ese pasó ya y hoy no es protección lo que piden los obreros.

Con qué dolor dicen los patronos: yo no sé qué hacer; he aumentado los jornales, he establecido consultorios, he fundado escuelas y sin embargo no he logrado la paz; y lo que quieren los obreros es gobernar, quieren ser dueños, y será obra buena evitar el choque o hacerlo lo menos violento posible.

Traducir la barbarie rusa a un temperamento meridional y decirme que será de España. (Aplausos).

Se muestra partidario del accionariado del trabajo, y dice que esa teoría la mantienen el padre Gailla, los católicos italianos, el Congreso social de Lieja, celebrado en 1920 y algunos *trusts* americanos que han puesto a disposición de su personal acciones que han sido liberadas con un descuento en los sueldos que percibían. Y esto que puede ser en los Estados Unidos—exclama—se nos dice que no puede realizarse en España.

Quiénes nos llaman ilusos, soñadores, no son los patronos por regla general, ni los hombres de ciencia, lo han dicho los señores que no han sabido hacer otra cosa que jugar a la ruleta en el Casino e dinero que no han trabajado. (Grandes aplausos).

El socialismo—dice—es una idea respetable a mi me parece respetable aunque mala, pero es una idea, y en la relación del socialismo con la democracia cristiana tendremos puntos de contacto. ¿Qué tiene que ver la separación ideológica, con la necesidad de construir casas baratas y la formal aplicación de una ley que regule el trabajo de la mujer y los niños? Ese es el terreno del amor y en el amor todos coinciden.

Luego viene la idea socialista, que aspira a la absoluta felicidad en la tierra y a la democracia cristiana que desea todos los días su mejoramiento pero que reconoce que la felicidad verdadera nos está reservada en otra parte.

A los que crean que la democracia cristiana constituye una solución y les daría estos tres consejos:

Primero: Que no se recaten del nombre del cristiano; segundo: que no traten de hacer un nuevo partido; y tercero: que quienes crean en estas doctrinas, prediquen no solo a los trabajadores sino a los patronos, porque es bien amargo lo que ocurre en España con algunos patronos que niegan su colaboración a los sindicatos católicos y se entregan en brazos de los rojos y así dicen estos cuando se les predica el socialismo católico: Eso es lo que dicen, pero los ricos no les hacen caso aunque comulgen todos los días.

Lo que hay que hacer—termina diciendo—es crear una corriente de opinión y sentimiento fuera del acomodo de los partidos, que tenga la visión puesta en alguien que en el Parlamento dé un alabanzado de justicia para que se recoja el eco.

Una ovación cariñosa, acogió las últimas palabras del ilustre conferenciante.

Hoy a las ocho en el correo de Andalucía, saldrá para Madrid, acompañada de su bella hija el señor Ossorio y Gallardo.

Crónica de sociedad

Se encuentra en Granada acompañado de su bella hija, el exministro de Gracia y Justicia, don Mariano Ordóñez.

Procedente de Pedro Martínez, llegó el rico propietario, don Cayetano Martínez del Valle.

De Albox (Almería), los acendalados propietarios don Eliseo Vallén y Albela y don Manuel Fernández Pardo.

Por don Antonio Sánchez y su esposa doña Angeles Pérez y para su hijo el distinguido joven, don José Sánchez Pérez, ha sido pedida la mano de la simpática y bellísima señorita Pepita Fernández Pinto, hija de nuestro particular amigo don José Fernández Giménez y sobrina de nuestro paisano el secretario del Gobierno civil de Madrid, don Miguel.

La boda se efectuará muy en breve.

Ha dado a luz un robusto niño, la distinguida señora, de nuestro querido amigo el laureado pintor, don Antonio Garrido.

Marchó a sus posesiones de Fregel, el distinguido joven don Rogelio Martínez.

Marcharon a Toledo los alumnos de Infantería, don Luis Guarnier, don José Castillo, don Antonio Andreyro, don Valeriano Camacho y don Leopoldo Quiles.

Para Segovia han salido el Alférez don Carlos Fernández y los alumnos de Artillería, don Ramón Rodríguez y don Juan López Rubio.

Regresó a Toledo, don Vicente Guarnier Vivanco.

En el correo de ayer salió para Avila, don Ramón Rodríguez Alvarez.

LUDOVICO PLO

Cámara de Comercio

En contestación al telegrama que le dirigió la Cámara de Comercio al ministro de Fomento, dándole cuenta del estado deplorable de nuestras carreteras y solicitando su reparación recibió el presidente señor Pérez de la Blanca, el siguiente:

«Recibido su telegrama tendré presente sus indicaciones con ánimo de complacerle por estimar justo lo que solicita.—Le saluda.»

Ayer dirigió el ministro de Fomento otro telegrama al presidente de la Cámara de Comercio, que dice así:

«Estoy procurando armonizar intereses producción agrícola con necesidad de abaratar alimentación. Cámaras Comercio pueden ayudar eficazmente haciendo necesarias propagandas para que comercio secundé mis propósitos. Necesitamos productores industriales y comerciantes comprendan deben moderar cuanto sea posible sus beneficios para que resulte armonía entre todos los intereses. Ruego esa Cámara atienda indicaciones cuya importancia comprenderá.»

El señor Pérez de la Blanca contestó con el siguiente despacho:

«Cámara Comercio Granada aplaude propósitos V. E. armonizar intereses producción con los del consumidor. Lo que no puede hacerse es consumir ruina agricultura e industria por ciega afán popularidad. Cuenta V. E. que Cámara Comercio está secundando labor patriótica de abaratación subsistencias.—Le saluda, Pérez de la Blanca.»

Prensa Oficial

Por D. Alfredo Velasco Sotillos, se han solicitado 236 pertenencias de una mina de lignito, llamada «Segunda Granada».

La tarifa de arbitrios extraordinarios, queda expuesta al público en la Alcaldía de Guadix.

En la de Loja, se anuncia la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

LA CONFERENCIA DE DON ANGEL OSSORIO

El socialismo es una acusación a las clases poseedoras de que las cosas no están como deberían y es necesario mejorarlas; sin él no existirían reformas sociales, pues hay gente sin piedad que solo se deja convencer por el miedo.

BISMARCK

El conferenciante

No es la primera vez que se escucha en Granada, fuera de asuntos profesionales, al señor Ossorio y Gallardo. En los días algo alejados ya del que entonces se llamaba *maurismo callejero*, movimiento fervoroso y romántico, tomó parte el que era su iniciador e incansable propagandista, en un *meeting* en el teatro Cervantes. Hoy, transcurridos algunos años, con la responsabilidad y autoridad ajenas a haber tomado parte dignamente, lo que no es de todos—en los Consejos de la Corona, sufridas acaso algunas decepciones pero con más entusiasmo que nunca vuelve a dejar oír su voz entre nosotros. Para todos serán momentos inolvidables los transcurridos en el salón de actos del antiguo círculo católico de obreros, hoy Salón Victoria. Porque las repetidas salvas de aplausos que subrayaron algunos de los párrafos de la conferencia bien a las claras mostraban un universal es el asentimiento a ciertas verdades, descarnadas y elocuentes verdades, que solo necesitan salir de las conciencias y cristalizar en un estado de opinión decidido, arrollador y fecundo. Y realizaba el valor de estas verdades el hecho de no ser formuladas por ningún demagogo indocumentado e ignorante que imagine proyectos fantásticos al correr de pluma al ritmo de su dislocada vanidad, sino por un político preparado, por un fecundo publicista, por un jurisconsulto eminente, que en alguna ocasión ha sabido dar forma adecuada a sus proyectos jurídicos y sociales.

Democracia cristiana

Consistente de su responsabilidad el señor Ossorio tiene el valor de abordar frente a frente, sin respeto humano de ninguna clase, el índice de apremiantes interrogaciones que se sintetizan bajo el título de problema social. Bajo las apariencias de placida ironía, el conferenciante ha trazado a grandes rasgos el cuadro pavoroso de la crisis porque el mundo atraviesa, los avances de las multitudes descontentas y amenazadoras, la debilidad y excepcionalismo de los poderes constituidos, la irritante desigualdad, el ambiente tantas veces antijurídico en que la lucha se desarrolla, la atonía de muchos espíritus que pretenden ponerle remedio con fórmulas vagas y platónicas que no pasan del entendimiento a la voluntad, la absoluta infundación del socialismo, que por una parte mata el más poderoso estímulo de la actividad económica del hombre al abolir la propiedad, mientras que por otro no sabe separar la servidumbre del salariado sino sustituyendo al patrono por el yugo más impersonal ferreo e implacable del estado comunista. Sabido es por la prensa de estos últimos días, que la revolución de Kronstadt obedece en gran parte al régimen de burocratización de los sindicatos y de militarización del trabajo que quiere imponer a los trabajadores el régimen soviético. Sabido es también en lo que a la abolición de la propiedad se refiere, como ha indicado muy oportunamente el señor Ossorio, que la experiencia rusa ha dado un mentis elocuente a la teoría marxista de concentración y final socialización de la propiedad. El régimen colectivista del *mir* se ha resquebrajado, dando lugar a la apropiación individualista de la tierra por los que la trabajan. En última instancia el gobierno de Lenin no ha podido hacer otra cosa, sino aplicar la ley agraria de Stolypin, el gran ministro del zar. El principio de la propiedad individual, (los clásicos argumentos de Santo Tomás de Aquino) salen intactos de esta catástrofe. En cambio parece superado y de hecho lo ha estado siempre los representantes de la doctrina social apoyada por la Iglesia Católica el principio del derecho de la propiedad absoluto y abusivo, del *ius abutenti*.

De una manera análoga, plantéase la cuestión del salariado. No es solo un problema de jornales ni de horas de trabajo; tratase de dar fin a ese antagonismo de intereses fatal y automático, entre trabajador y patrono. La lucha es estéril e infecunda: un principio de armonía en el que estos antagonismos se resuelvan, el triunfo del espíritu cristiano del amor puede solo poner término al espectáculo cruel de las luchas contemporáneas. En nombre de los principios de la democracia cristiana, el señor Ossorio apresta soluciones, que deben meditar principalmente las clases en cuyas manos se halla la marcha de los negocios públicos: necesidad de que la propiedad de un máximo de utilidad realizando una función social, rendimiento adecuado humanización del contrato de arrendamiento, reforma del régimen sucesoral intestado en los casos en que no responda a su fin de fortalecer a la familia y por otra parte la sustitución evolutiva del salariado por el *accionariado*, mediante la participación de los obreros no solo en los beneficios sino en la marcha de las industrias, soluciones son propuestas no so-

lo por el señor Ossorio y Gallardo, sino por los mas eminentes representantes del catolicismo social, por el partido popular italiano, por el centro alemán, por los obispos norteamericanos, por periódicos tan poco sospechosos de heterodoxia como el «Debate» por don Severino Aznar en su reciente discurso de ingreso en la Academia de Ciencias morales y políticas, etcétera, etcétera. El problema es solo de clarividencia y buena voluntad y también de espíritu cristiano de sacrificio; la solución urge...

El instrumento

Con noble entusiasmo el señor Ossorio, confía mucho en la eficacia de la propaganda, que desearía ver cristalizada en una fuerte corriente de opinión que haga posible la reforma. Esto es indispensable, ¿pero basta? El ilustre conferenciante no quiere hablar de partidos nuevos, su ilusión en ellos no debe ser grande a juzgar por la rápida y brillante disección que hace de los existentes. Muy brevemente en el discurso, con más extensión en conferencias anteriores y en declaraciones aparecidas en la prensa, ha hablado de un gobierno sin fuerza numérica, que se presente ante las cortes para hacerlas reaccionar de su infecunda atonía, y hasta que en caso de necesidad haga lo que quiera desde la Gaceta en la seguridad de que España, lo seguiría. No le falta en esto razón, pero transcurridos estos momentos que no pueden ser permanentes ni normales, algo habría que organizar, y este es, según modesto juicio del articulista, el momento de creación de nuevos partidos, ya que los antiguos, si es que existen todavía, serán inadaptables. No se olvide que los esfuerzos de los católicos han conducido en los países donde tienen verdadera organización, a la formación de partidos de los que es imposible prescindir en la vida pública, como el centro alemán y el popular italiano. Por lo demás no debe estimarse también como una garantía de reforma en sentido democrático y como exigencia ineludible de los tiempos, la fortificación del poder gubernativo del Estado? No hay que hablar de la dictadura democrática de César ni de la dictadura comunista de Lenin. Reciente está un discurso de Millerand en este sentido. Reciente está también el hecho de Alsacia y Lorena con una legislación obrera más progresiva que la de la republica democrática francesa, y que esta no ha tenido más remedio que respetar. Quien sabe si el instrumento más adecuado de la reforma no será aquella realza popular de que habla Lassalle que se le representaba con la mano descansando sobre el puño de la espada.

El espíritu cristiano

Peró el impulso supremo que mueve a los que ansían atacar en su raíz la dolencia que padece la sociedad, y así lo reconoce el ilustre exministro de Fomento, es el espíritu de Cristo. Es posible que en ocasiones (y puesto en este caso resbaladizo en el que nada puede decirse a priori y en el que son fáciles *funestas e irreparables las equivocaciones*) sean convenientes colaboraciones pasajeras con los representantes del socialismo, sobre todo en lo que afecta a la protección de los trabajadores, (regulación de la jornada, seguros contra enfermedades y accidentes etc.) pero hay un momento en que la divergencia tiene que surgir entre los que profesan una concepción materialista y los que no lo esperan, todo de este mundo. Claro, que para muchos espíritus aristocráticos y exóticos, la política no es más que el más emocionante de los juegos de azar, en que a veces se corre el placer supremo de arriesgar la vida en una lucha a todo o nada por el predominio. Tal vez sea esta la concepción más decorosa de la vida pública fuera del cristianismo; pero esto requiere otra cosa; sacrificios supremos, gracias extraordinarias para soportar las mil contrariedades que cotidianamente se oponen a los esfuerzos generosos y sedientos de justicia. El cristianismo, es el único donde podemos encontrar estos recursos sobrenaturales; y la afirmación de esta verdad será sin duda el resultado más beneficioso de la conferencia del ilustre exministro de Fomento.

FRANCISCO CAMPOS ARAVACA.

NOTICIAS BREVES

El Centro Artístico convoca a junta general extraordinaria para el día 3 de Abril con el fin de tratar de la reforma del Reglamento y otros asuntos de vital interés.

El *Planchado Larios*, especial para cuellos y puños. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 25.

La *Europa*, Coloniales y Ultramarinos. Mesones, 100.

Perfumería Arys, Coti, Hobigan, Pivel y Caron. Las encontrarán las personas de buen gusto en la importante S. A. *Parfums de Nouveautés*, Reyes Católicos, 44.

Hoy a la una de la tarde en el Hotel Alhambra Palace, celebrará su tradicional banquete la Sociedad Mútua de maestros sastres.

Se cita al gremio de zapateros, para el lunes 28 a las nueve de su noche, para celebrar junta general extraordinaria.

AYUNTAMIENTO

APROBACION DEL PRESUPUESTO

Por la mañana
Ayer celebró sesión la Junta Municipal de Asociados, con el fin de aprobar el presupuesto municipal.

Dicha sesión tuvo dos partes: por la mañana empezó a las diez y media y se suspendió a la una.

Presidió el Alcalde y asistieron los siguientes: Concejales, señores Leiva Bravo, Pino, Garzón, Sánchez Díaz, Roldán, Navarro Senderos, Arenas, López M. Carrasco, Palacios, Gómez Castilla, Pérez García y Hernández Carrillo.

Asociados, señores Tovar, Pérez Tercedor, García Martín, Cuéllar, Sierra, Muñoz, Vargas, Castilla, Pérez, Océte, Rivas, Coronel, Gómez Ojalla, Jiménez Romero, Román Mesa, Martínez González, Jiménez Salguero, Moral, Calero y Martín Galindo.

Se leyó el presupuesto de ingresos. Se discutió una solicitud de la Propiedad Urbana pidiendo la supresión de los impuestos sobre cocinas, cafeterías de barro y desinfección de viviendas.

Defendieron dicha solicitud los asociados señores Coronel y Román y la impugnaron los concejales Molina de Haro, Hernández Carrillo y Navarro Senderos.

La solicitud fue denegada. El señor Moral (asociado) pidió algunas modificaciones sobre los impuestos de cementerios, que fueron desechadas.

Quedó aprobado el resto del presupuesto de ingresos. Y se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Por la tarde
Preside el alcalde y asisten los siguientes señores: Concejales: Señores Garzón Rodríguez, Navarro Senderos, Pino, Gómez Castilla, Molina de Haro, Sánchez Díaz, Palacios, Carmona, Velasco, Hernández Carrillo, López M. Carrasco y Pérez García.

Asociados, señores León Chamorro, Tovar, Jiménez, Pérez Tercedor, García Martín, Cuéllar, Rivera, Sierra, López, Muñoz, Vargas, Pérez, Castilla, Océte, Gómez, Rivas, López, Coronel, Gómez Ojalla, Jiménez Romero, Guzmán Paradas, Román Mesa, Martínez González, Jiménez Salguero, Moral, Calero y Martín Galindo.

Varias partidas
El señor Molina de Haro lee una instancia del inspector de jardines que pide no se le deje cesante por la supresión de su plaza y propone se acceda a ello.

El alcalde dice que se hará lo que la junta disponga y se acuerda que no se suprima la plaza.

El señor Molina de Haro pide que no se suprima la plaza de inspector de pescados en la Romanilla, y la junta se muestra conforme.

El señor Sánchez Díaz propone se aumente el sueldo del conserje del parque de bomberos y se acuerda.

El señor Molina de Haro propone se aumenten los sueldos de los veterinarios municipales; el alcalde dice que hay que tener en cuenta la índole de los servicios prestados y la forma en que los prestan, y además que los sueldos de los veterinarios están regulados por la legislación de sanidad, y se trata de poco trabajo.

Se desecha la proposición del señor Molina de Haro.

Don Lorenzo Gómez (asociado) propone algunos aumentos en los sueldos del personal de abastos, y promuévese con este motivo una detalladísima discusión en la que intervienen varios concejales y asociados.

Se aprueba la plantilla del personal de abastos.

El señor Palacios pide se aumenten en 500 pesetas el sueldo del Capellán del Cementerio.

El señor Sánchez Díaz dice que ya en el presupuesto se le aumentan 250 pesetas y que estima que está bien.

El señor Román Mesa (asociado) se adhiere a lo dicho por el señor Sánchez Díaz y el señor Palacios retira su proposición.

El señor Palacios pide una gratificación para el conserje del Cementerio, que consista en el dos por ciento de lo que dicho empleado cobra de impuesto en el Cementerio.

Se adhiere el señor Carmona a esta petición.

El alcalde dice que se le puede asignar la cantidad acostumbrada por quebranto de moneda que se da a otros cobradores de impuestos.

El señor Molina de Haro dice que el dos por ciento sería excesivo; pero que como hay una solicitud de los funcionarios municipales pidiendo aumento de sueldo, cuando se ponga a discusión esta solicitud, el conserje del cementerio como funcionario recibirá el aumento que se acuerde.

Por indicación del señor Garzón Rodríguez se cambia el nombre de conserje por el de administrador del cementerio.

Las cantinas escolares
El señor Hernández Carrillo considera exagerada la cifra de 36.000 para las cantinas escolares y pide se baje a 24.000.

El señor Gómez Castilla defiende la cifra.

El señor Sánchez Díaz se adhiere a lo propuesto por el señor Hernández Carrillo.

El señor Garzón Rodríguez propone que baje esa cantidad a 12.000 pesetas.

El señor García Martín (asociado) se adhiere a la proposición del señor Hernández Carrillo.

El señor Gómez Castilla insiste en defender la cifra, que no es excesiva, ni será suficiente.

El marqués de Santa Casilda (asociado) propone que se aumente la cifra o se suprima.

El señor Castilla (asociado) dice que las cantinas escolares...

El señor Román Mesa (asociado) dice que le parece bien la cantidad de 36.000 pesetas; pero con la condición de que se retire de la calle a los niños vagabundos.

El alcalde llama la atención de los señores asociados sobre el presupuesto con el que se cuenta y se aprueba la partida de 24.000 pesetas, con el voto en contra de los señores Gómez Castilla y Castilla (asociado) que piden se aumente a 36.000.

Pensiones para artistas
El señor Molina de Haro pide que las pensiones para artistas se aumenten en la cantidad que sea necesaria para que puedan vivir en los sitios a los que son enviados.

El señor Gómez Castilla propone que se destine una partida para pensiones, sin designación de personas.

Se aumenta hasta 5.000 pesetas la partida de pensiones de artistas.

De enseñanza
El señor Molina de Haro propone se aumente a 10.000 pesetas la partida de mejoras de enseñanza.

El señor Sánchez Díaz se adhiere a esta petición y propone algunas modificaciones en la redacción del epígrafe de la partida.

El señor Marqués de Santa Casilda (asociado) pide se consigne una partida para gastos de representación de la Delegación Regia de Enseñanza.

Se adhiere el señor Sánchez Díaz, y propone se fije en 5.000 pesetas esta partida.

Los practicantes y camilleros
El señor Gómez Castilla, propone, se aumente a 1.500 pesetas el sueldo de los practicantes de la Casa de Socorro.

El señor Pino se opone a esta medida.

El señor Molina de Haro pide que se aumente el sueldo a 1.500 pesetas y se fije en 1.250 el de los que nuevamente entren.

Se acuerda que queden seis practicantes de la Casa de Socorro con 1.500 pesetas de sueldo.

El señor Gómez Castilla, propone, se aumente el sueldo de los camilleros de la Casa de Socorro a 5'25 pesetas diarias.

El señor Molina de Haro, dice, que dos camilleros son insuficientes para el servicio, y propone que haya por lo menos tres.

El señor Palacios, dice, que debe haber cuatro camilleros sin aumentarse les el sueldo.

El señor Molina de Haro, propone, que se eleven tres y se acuerda que se fije este número, sin aumento de sueldos.

(Se ausenta el señor Alcalde y ocupa la presidencia el señor Leiva Bravo).

El sanatorio de la Alfaguara
Se lee una moción del concejal señor López M. Carrasco pidiendo una subvención de 5.000 pesetas para el Patronato antituberculoso de la Alfaguara.

Defiende este concejal su proposición.

Se lee otra proposición del asociado don Luis Castilla en el mismo sentido.

El señor Hernández Carrillo propone que se destinen 10.000 pesetas a este efecto y se aprueba por unanimidad.

Las fiestas del Corpus
El señor Molina de Haro llama la atención de los señores asociados sobre la partida asignada a Fiestas del Corpus.

El señor Martín (asociado) se muestra partidario de que el comercio ayude a la organización de las fiestas, como ha propuesto el señor Gómez Castilla; pero siempre que se le garantice el buen acierto en la preparación de festejos verdaderamente atractivos.

El Turismo
El señor Carmona pide que se aumente la cantidad consignada para el fomento del turismo.

El señor Molina de Haro dice que la cantidad de 5.000 pesetas es ridícula. Pide que se gestione de la Comisaría Regia del turismo, que subvencione al Ayuntamiento de Granada o a una junta del turismo que se crease con una cantidad importante con destino a esta función.

Se acuerda mantener la cifra de 5.000 pesetas y que se haga la gestión propuesta por el señor Molina de Haro.

Los empleados
El señor Molina de Haro presenta una instancia firmada por gran parte de los asociados, en la que estos apoyan la solicitud de los empleados municipales pidiendo aumento de sueldos.

(Entra el señor Gil de Gibaja y ocupa la Presidencia).

El señor Molina de Haro explica la petición leída y dice que el aumento importa cerca de 120.000 pesetas para el presupuesto municipal.

nes, para buscar la armonía necesaria. El señor Castilla (asociado) dice que sobran empleados, como sabe todo el mundo es injusto que se nombren temporeros, como se hace con los electores.

El señor Moral (asociado) lee unas cuartillas que trae prevenidas, exponiendo en amena divagación su criterio sobre el asunto.

A instancias del asociado señor Martín, el señor Molina de Haro, aclara sus palabras anteriores y declara que aumentando a los empleados de secretaría, contaduría, depositaria y varios en el cinco por ciento las primeras categorías y el diez las inferiores, resultará un aumento de gastos de unas veinte mil pesetas.

Esto podría ser una fórmula de solución que el propone, si no hay otra más beneficiosa.

El señor Navarro Senderos dice que es preciso atender la solicitud de los funcionarios que ha sido expuesta de un modo correcto, sin llegar siquiera a la huelga de brazos caídos.

Agrega que si hubiera un déficit se puede acudir a un reparto extraordinario.

Propone que no se aumente el sueldo de los médicos de la beneficencia.

El señor Castilla (asociado) propone una fórmula de solución a base de amortizaciones y cesantías.

El Alcalde hace historia de todos sus intentos de aumento de sueldo al personal y dice que el ambiente del Municipio no es favorable a hacerlo, aunque es general el criterio de que el sueldo es insuficiente.

Dice que los empleados mismos rechazan el aumento de sueldo a base de cesantías de sus compañeros.

Dice que tiene hecho un proyecto de reforma de personal, con mejoras más ventajosas que las pedidas por los empleados y que presentará a la aprobación del cabildo.

Confiesa que no se puede acometer la empresa del aumento inmediatamente, por las angustias del presupuesto de ingresos.

Dice que en el Ayuntamiento no hay empleados malos y que si los hubiera el Alcalde los dejaría cesantes y que tampoco hay sobrante de personal.

Propone se haga una separación entre los empleados municipales y los obreros municipales y se atienda por separado a las necesidades de ambos categorías.

Aceptada esta división recomienda se tenga en cuenta, para los obreros que estamos en un momento en que se marca una baja continua en los jornales.

El señor Molina de Haro dice que solo compete tratar de los empleados del ayuntamiento, o sea secretaría, contaduría, depositaria y auxiliares.

El Alcalde propone con respecto a este personal y como fórmula de solución, un cinco por ciento de aumento a la 1.ª categoría, un ocho por ciento a los de la 2.ª y 3.ª categoría y un diez a los restantes.

Asegura que en la actual situación del presupuesto no se puede hacer más.

El señor Navarro Senderos, dice que esta subida es muy insignificante.

Propone se aumente el 15 por 100 a los que no lleguen a 3.000; el 10, a los que no lleguen a 5.000, y el 5 a los que pasen de esta cifra.

Se aprueba la proposición del señor Navarro Senderos.

El señor Molina de Haro propone que se aumente 50 céntimos diarios a los guardias municipales.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Final
Reanudada la sesión, el señor Garzón Rodríguez pide que el personal administrativo de consumos se agregue a escalafón del Ayuntamiento.

Pide además que se aumenten 5.000 pesetas a los jefes de jardines, aguas y darros.

El señor Navarro Senderos pide que además se aumente el sueldo a los once funcionarios administrativos de consumos.

Queda autorizado el alcalde para hacer el encuadramiento de las cifras y se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

VISITA DE CARCELES
Siguiendo la tradicional costumbre como en años anteriores, en el día de ayer, se celebró la visita general de cárceles, por la Junta de Gobierno de esta Audiencia Territorial.

Choque de un camión y un automóvil
El automóvil de Jaén número 382, se trasladaba el pasado día 24 de Málaga a Motril, ocupado por su dueño don Andrés León Rivas, al que acompañaba su esposa.

El auto lo conducía el chauffeur Antonio Rodríguez Curillo.

Al llegar a una de las curvas y en el kilómetro 65, se encontró inesperadamente con el camión matriculado en Granada número 239, perteneciente a la sociedad que hace los transportes entre Motril y Málaga; el camión por la marcha que llevaba no pudo impedir chocar con el auto, destruyéndole el juego trasero de ruedas y resultando herido el dueño del automóvil por la rotura de los cristales.

Momentos después pasó otro automóvil, también de la misma sociedad de transportes que iba con dirección a Motril y remolcó hasta este punto el coche averiado y a sus pasajeros, siendo curado cuidadosamente el señor León Rivas.

El chauffeur que conducía el camión que motivó el choque se llama Antonio del Moral.

Teatro Isabel la Católica
Hoy celebran el segundo concierto los notabilísimos cantantes solistas de la Capilla Sixtina del Vaticano que tan gran renombre gozan por su último éxito del Teatro Real de Madrid.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Política

Declaraciones de Cierva
Madrid 26.—El ministro de Fomento, hablando con los periodistas se manifestó, que el presidente del Consejo había sometido a la firma del Rey el decreto sobre el papel.

Un periodista aludió a la conferencia que habían celebrado los señores Allendesalazar y Cierva, a la que se había concedido gran importancia y el ministro repuso.

En esa conferencia que celebramos ayer, solamente me limité a dar cuenta al presidente del Consejo del texto del real decreto que había de someter a la firma de don Alfonso.

Los comentarios que se han hecho al propósito de nuestra entrevista, son infundados, ni tiene exactitud la noticia propagada de que el Consejo de Ministros, haya sido suspendido hasta el lunes a consecuencia de nuestra conversación.

Si se esfuerzan en buscar motivos políticos a que achacar el aplazamiento pierden el tiempo.

Refiriéndose al discurso pronunciado por el señor Ossorio Gallardo en Albacete, dijo que era muy fácil ser apostol. El señor Ossorio se cree el solo el salvador de España y quiere mostrarnos como fracasados ante el país, pero por fortuna este ve las cosas bajo un prisma distinto.

El Gobierno trabaja y seguirá trabajando con el mayor interés en todos los asuntos y problemas.

Dijo que está muy satisfecho por haber sometido a la firma el real decreto sobre el papel, pues parecía un asunto muy difícil de resolver.

Igual que en esto se ha encontrado una satisfactoria solución se procurará conseguir en todos los asuntos.

Hay mucho que hacer pero todo se irá resolviendo.

Confía en que el Gobierno podrá obrar en beneficio del país, pero necesita el apoyo y la cooperación de ciertos organismos; organismos que existen en España de tal suerte, que sus organizaciones son unas de las mejores de Europa.

Celebrará conferencias con las Juntas de las Cámaras de Comercio e Industrias de Madrid y organismos similares para tratar de la crecencia de la vida y ver el modo de conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

A ello podremos llegar por medio de una completa armonía autorizando a los comerciantes a que obtengan una ganancial y sin necesidad de disposiciones ministeriales que si son precisas no he de dejar de dictar.

Terminó diciendo que espera de todos no olviden que el ministerio de Fomento no es un centro político y que por tanto prescindiendo de toda mira partidista le presten su colaboración para la solución de los problemas que de él dependen y que tanto afectan a la vida de España.

El decreto sobre el papel
Madrid 26.—El Real decreto que sobre el papel firmó hoy el Rey, dispone que bajo la presidencia del ministro de Fomento se constituya una comisión compuesta de cuatro vocales funcionarios de los ministerios de Fomento y Hacienda y de dos asesores que serán vocales sin voto en representación de los diarios y revistas, e igual número en representación de la industria papelera.

El ministro de Fomento podrá delegar en otro funcionario del citado departamento la presidencia de la comisión que se constituye.

También podrá dictar disposiciones complementarias para conseguir el mejor funcionamiento de la Junta.

La Comisión señalará oportunamente el precio del papel extranjero, tomándolo del que rija en Alemania, Suecia, Noruega y Finlandia. El precio en España será cinco pesetas más los cien kilos.

Se fijará el del papel satinado y estucado, señalando un sobreprecio de diez y quince pesetas los cien kilos, sobre el que rija en los mencionados países, para aquellas revistas cuyo consumo anual sea superior a cien toneladas, quedando obligados los fabricantes de papel a suministrar cuanta cantidad se les pida.

Quedan restablecidos los artículos 408, 409, 410 y 415, que habían quedado en suspenso por los Reales decretos de 5 y 12 de Agosto del pasado año.

Se podrán verificar importaciones de papel mediante autorización de la Comisión indicando cantidad, clase, peso solo por los puertos de Pasajes, Barcelona, Bilbao y Valencia.

El infante don Carlos
Madrid 26.—El ministro de la Guerra ha sometido hoy a la firma del rey un decreto nombrando capitán general de la segunda región (Sevilla), al infante don Carlos de Borbón.

Bugallal y los periodistas
Madrid 24.—El ministro de la Gobernación al recibir hoy a los periodistas les dijo que desde que había dictado el real orden sobre conducción de presos y disponiendo la revisión de expedientes sobre los detenidos gubernativos no cesaba de recibir cartas de estos con sus nombres, cárcel donde se encuentran etc.

En Cádiz no se encuentra ya ningún

detenido gubernativo y otro tanto ocurre en otras capitales.

En Barcelona ha disminuido el número de presos debido a la revisión de expedientes.

Con respecto a la conducción de detenidos, desde ahora se efectuarán por ferrocarril.

Refiriéndose a la suspensión del Consejo de ministros, dijo que los motivos de ella no afectaban carácter político.

Atendiéndose a la conferencia de los señores Allendesalazar y Cierva, dijo que muchas veces se reúnen personajes políticos sin que ello suponga la necesidad de tratar de asuntos trascendentales sino de cosas corrientes.

Hablando de la concentración liberal dijo que le parece bien pero que no creía que quedara ultimada en la primera reunión.

La concentración podrá realizarse en el Parlamento pero la confianza del país solo se logra lentamente y no por medios rápidos.

Consejo aplazado
Madrid 26.—Los comentarios políticos del día han girado sobre el aplazamiento del consejo, que según se ha dicho por muchos, obedece a la necesidad en que está el ministro de Fomento de estudiar los asuntos referentes a subsistencias y aranceles.

Por otra parte el mismo señor Cierva aseguraba que la causa de tal aplazamiento ha sido la necesidad en que estaba el señor Marqués de Lema de asistir a la sesión de la Academia de la Historia, en honor del presidente de la conferencia del tránsito señor Hannotaux.

Lo del Gobernador de Barcelona
Madrid 26.—Esta tarde acudieron al domicilio del señor Allendesalazar, conferenciando con él, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

También hablaron con el Presidente los señores Bugallal y Argüelles.

Según parece trataron detenidamente los asuntos que se relacionan con el rumor que ha circulado por Madrid, sobre una notificación al Gobierno, del Gobernador de Barcelona, manifestando que dimitiría, si no se autorizaba su libertad de acción en la represión del terrorismo.

El señor Allendesalazar, según se dice está muy contrariado por esta comunicación y se preocupó en buscar una solución definitiva.

Declaraciones de don Melquiades Alvarez
Madrid 26.—Esta tarde al llegar don Melquiades al Congreso, los periodistas le rodearon preguntándole detalles sobre la concentración liberal, que ha precipitado la carta dirigida por el señor Alba al jefe del reformismo y al marqués de Alhucemas.

Dijo el señor Melquiades Alvarez, que se necesitaba una perfecta coincidencia de criterio para resolver los problemas que actualmente hay planteados en España, porque es necesario liberalizar nuestra nación, no sólo con palabras, sino con hechos.

Entre estos hechos los fundamentales son la reforma constitucional y la legislación social a base de una modificación en el régimen de la propiedad.

Agregó que hay que democratizar la vida española y que esto se hará con una conducta de Gobierno acomodada a las circunstancias.

Manifestó don Melquiades, que en la conferencia celebrada con el marqués de Alhucemas, le encontró en un terreno de gran sinceridad, y que esta es la única manera de hacer obra práctica y no artificiosa.

Agregó que los problemas vivos y apremiantes que las consecuencias de la guerra han exacerbado, exigen para su solución un gobierno de concentración entre políticos y a fines.

El convencimiento de que es preciso consolidar el orden social debe llevar a la cooperación resuelta y desinteresada y sin personalismos.

Declaró el señor Alvarez que la coincidencia de él con el marqués de Alhucemas se inició en el mes de Septiembre, y que su consecuencia se verá en los debates del Parlamento.

Por último dijo que aunque había estado citada para el mes de Noviembre la asamblea del partido reformista, por consecuencia de las repetidas crisis que han venido ocurriendo, ésta no se celebrará hasta la primavera.

El atentado contra el Sr. Dato
Las huellas dactilares de la moto. El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que son inciertas las noticias dadas según las cuales las huellas dactilares encontradas en el side-car y en la moto no coinciden con las de Pedro Mateu.

Por el contrario, los experimentos comprobativos efectuados con tal fin, han demostrado que las huellas que presenta la moto coinciden con las de Pedro Mateu.

El supuesto Noble
Madrid 26.—Por la partidas de casamiento que se ha examinado detenidamente en Barcelona, ha llegado a saberse que el conocido hasta hoy por Leopoldo Noble, no se llama así, sino Luis Nicoláu y que la rubia que le acompaña

contrajo matrimonio con el supuesto Noble el día 18 de Marzo de 1920.

Maletín misterioso
Madrid 26.—El maletín que hace unos días se encontró en unos escombros de la calle Príncipe de Vergara se ha comprobado que no perteneció a Ramón Cassanellas, como en un principio se supuso.

Madrid
La duquesa de Dato
Madrid 26.—S. M. el Rey firmó ayer un decreto nombrando duquesa de Dato, a la viuda del difunto presidente del Consejo.

Este título, con Grandeza de España, exento de derechos, será transferido a los herederos.

España en Marruecos
Un combate
Madrid 26.—El alto comisario de España en Marruecos ha enviado al ministro de la Guerra el siguiente telegrama: Restos del grupo de legionarios pertenecientes a la tercera bandera ha tenido un choque con un importante grupo de moros.

Durante el combate que alcanzó gran importancia e interés, las tropas de legionarios demostraron gran valentía.

A pesar de la importancia del choque sólo tuvimos un muerto que fué el cabo Guillermo Correa, perteneciente a la mehalla.

Las tropas españolas se internaron en el poblado de Achien, recogiendo tres mauter al enemigo.

La retirada se realizó sin novedad a pesar del enorme número que sumaban las fuerzas enemigas.

Ultima hora
Una agresión
Barcelona 27, 3 madrugada.—Unos desconocidos tirotearon a Emilio Beltrán conserje del Sindicato único y pertenecientes al grupo de acción de la barriada de Valls que resultó muerto.

Los agresores huyeron.

SOCIEDAD ANONIMA
"San Pedro" :: Eléctrica del Maitena
GRANADA

Emisión de 750.000 pesetas nominales en 1.500 Obligaciones 7 por 100, al portador, de 500 pesetas nominales, a par.

De esta emisión se ofrecen ahora en suscripción pública 250.000 pesetas nominales en 500 Obligaciones, la cual tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1921, de once de la mañana a cuatro de la tarde, en la casa de Banca de los señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, donde desde hoy se admiten pedidos de Obligaciones y serán atendidos por orden de su llegada, hasta que la suscripción esté cubierta, no habiendo, por tanto, lugar a prorrateo. El remanente de la suscripción, si lo hubiere, será tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad.

El interés de 7 por 100 anual señalada a estas Obligaciones, libre de impuestos presentes y futuros, será pagado por semestres vencidos en 1.º de Julio y 1.º de Enero de cada año. El primer cupón será abonado en 1.º de Julio de 1921 e importará los intereses correspondientes al plazo de 1.º de Abril a la fecha de su vencimiento.

La amortización de estos títulos se efectuará por sorteos anuales, en un periodo de 40 años, a partir de 1925 o antes si así lo acordara el Consejo.

Granada 21 de Marzo de 1921.—Sociedad Anónima "San Pedro, Eléctrica del Maitena".—El Presidente del Consejo de Administración, Duque de San Pedro.

Forma de pago.—El 10 por 100 a la suscripción y el resto el 15 de Abril de 1921.

El resto de esta emisión se ofrecerá en suscripción pública, cuando lo acuerde el Consejo de la Sociedad, y se anunciará oportunamente.

Aviso al público
Habiendo sido pedidas a los señores Banqueros de esta Sociedad, Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, las 500 Obligaciones 7 por 100 que han sido puestas en circulación de las que esta Sociedad tiene emitidas, se avisa al público, por medio del presente anuncio que la suscripción pública señalada para el día 28 del corriente, no tendrá ya lugar, por quedar cerrada hoy la lista de pedidos.

Granada 26 de Marzo de 1921.—El Presidente, Duque de San Pedro.

Dr. Francisco Roca Sánchez
CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS

De 3 a 5
Mendez Nuñez, número 23, 1.º
Teléfono núm. 600 = (ANTES NAVAS)

Enfermedades de los OJOS
Dr. A. Mora
Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA de 3 a 5
NAVAS núm. 19, DUPLICADO

Vacuna contra la viruela
LA MEJOR
MARCA THIRP
CHOCOLATES
Enrique Sánchez

CRONICA MADRILEÑA

La carta de Alba Hace pocos días al acudir a las concentraciones conservadoras indicaba yo que serían un acicate para la unión de los liberales y que estos eran los más defensores de la concentración conservadora. Los hechos han venido a darme la razón.

La carta del señor Alba es el toque de general y llamada a las filas de la izquierda para agruparse y formar un núcleo capaz de gobernar.

Temer que los sucesos puedan sorprenderlos y les encuentren sin una pasión aunque ficticia les sirva para justificarse al aceptar el poder. Ahora bien, como existen entre ellos todavía odios que no han borrado el tiempo, aquella carta en lugar de favorecer la unión, si la intervención de las personas a quienes va dirigida no consigue suavizar asperezas, provocará protestas que perjudicarán el intento del autor de dicha carta.

No se puede hacer lo que ha hecho el señor Alba, lanzar el documento y para no dar la cara a las consecuencias, coger el primer tren y no dejarlo hasta atravesar la frontera.

A las reuniones celebradas el año anterior asistieron otras personalidades liberales, en ellas se trató de la unión y del programa; por lo tanto, a ellos debió ser dirigida y en caso de simplificarse la dirección correspondía a la persona que tomó la iniciativa de las reuniones al señor Salvador.

No tiene pues disculpa, ni las explicaciones de los abispos pueden convencer a nadie; en el documento se advierte que lo niegan, un deseo manifiesto de molestar cuando menos a la fracción romanista, y las protestas de estos tienen que ser justificadas.

Es un mal paso, la impaciencia y la pasión política no han sido buenas consejeras del señor Alba en la ocasión presente. Las contestaciones que en su día den a la mencionada carta los señores Alvarez y marqués de Alhucemas, forzosamente tienen que acudir a las demás fracciones liberales y buscar la forma de desagraciar a los agraviados.

Los críticos satíricos de la política dicen que los liberales van a reproducir los episodios de la semana de Fustón y que fijándose bien en los caracteres de todos se puede señalar claramente quienes son los apóstoles y los demás personajes de aquella.

Madrid, Marzo 9, 1921.

VISITA A LAS IGLESIAS

El Jueves y Viernes Santo, en la iglesia de San Antón, asistió a los divinos Oficios, la Audiencia territorial, compuesta por el presidente interino don Emilio Vélez, los magistrados, don Santiago Cardell, don Manuel Romero, don Francisco Esteban García, don Bonifacio Alvarez, don Antonio Bergall, don Antonio Vega y don Luis María Regife; el secretario de Gobierno, don Fernando Serrano, y en representación del ministerio fiscal, don Francisco Robles.

Procesión del Santo Entierro

Como se tenía anunciado, el viernes a las seis de la tarde, se organizó la procesión del Santo Entierro, en la siguiente forma:

Abria marcha la Guardia municipal montada en traje de gala. Estandarte de la Hermandad del Santo Sepulcro; Imagen del Señor del Rescate de la Parroquia de la Magdalena; estandarte de la Purísima de Sta. Ana; música de las Escuelas del Ave María del Sacro Monte; fieles con velas; nazarenos con las insignias de la Pasión; penitentes morados; Imágenes del Señor de la primera caída y la Verónica, de la Magdalena; Banda de música del Hospicio, con su director señor Velldio; penitentes en arnados; Imágenes de Jesús Crucificado, de San José y la Dolorosa, de Santa Ana; Banda municipal, bajo la dirección de don José Montero; chía negra; fieles con velas; el Señor en la Sábana; las tres Marías; niña vestida de Verónica; José y Nicodemo Adoración Nocturna; penitentes morados; Santo Sepulcro; Clero parroquial; de Preste con capa negra el parroco de San Matías, de Diácono el Sr. Ildelfonso y Subdiácono el Coadjutor de San Gil; Soldados Romanos; Chía y penitentes blancos; San Juan, de Santa Paula; Chía y penitentes morados; Imagen de la Soledad, de Santa Paula; Clero parroquial, de Capa don Antonio Moral, Diácono don José de la Rosa y Subdiácono don José Martínez.

En representación del Arma de infantería, el Teniente coronel don Eduardo Somalo y el capitán Lope Gascon.

En la del Arma de artillería, el comandante don Edilberto Esteban y el capitán don Ramón Méndez; don José Ruiz alféres, del Arma de caballería, don Gonzalo Mesqui, comandante; don Francisco Linares, alféres; don Javier Derqui, capitán de Intendencia; don Eduardo Picasso, capitán de Ingenieros; don José Moreno García, capitán de Infantería; don Angel Anguiano Anglés, capitán de la Guardia civil y don Fernando Puche, teniente; don Vicente Ibañez, presidente de la Cruz Roja; don Felix Peralta, presidente de la Hermandad del Santo Sepulcro; Ayuntamiento bajo mezas, con los señores concejales, D. Eduardo López M. Carrasco, D. José Antonio Tello Ruiz, don Manuel del Pino, don Rafael Anello, don Nicasio Montes, don Antonio Molina de Haro, don Francisco Sánchez Diaz, don Adelarado Mora, don Fernando Gómez Castilla, don Enrique Hernández Carrillo, don Juan Miguel Pérez Garzón, don Juan Palacios, don Pedro Velasco Negro y don Eduardo

José Padiel y el secretario don Miguel Horques Villalba; a continuación el segundo jefe de la Guardia municipal, don Antonio Serrano, con todos los guardias e intérpretes.

La presidencia la componían, el Gobernador interino don Javier Valencia; en representación del General gobernador militar, el Coronel de infantería, don Leopoldo Quiles; y el segundo Teniente alcalde don Eduardo Fernández Molina.

Cerraba marcha la banda de cornetas, tambores y la música del Regimiento de Córdoba bajo la dirección del músico de primera don Alfredo Valdés y una sección del mismo Cuerpo al mando del Alférez don Francisco García Cabrera.

Un gentío inmenso invadió las calles y plazas del itinerario que recorrió la procesión. Las fachadas lucían artístico alumbrado eléctrico y todos los balcones se encontraban llenos de público, presenciando el solemne acto.

Una tarde apacible, hizo que concurrieran infinidad de forasteros. La procesión se encerró a las nueve y media de la noche.

El exceso de información de hoy, a causa de los actos ayer celebrados, nos obliga a extraer nuestra información telegráfica, y a retirar, ya compuestas, la crónica del concierto de anoche, el juicio crítico sobre los carteles del Corpus, y un comunicado del señor Bullejos, aparte otros asuntos de interés, que D. M. publicaremos en el próximo número.

Incidente en el matadero

Ayer mañana en el matadero ocurrió un lamentable incidente debido a las anomalías y favoritismos que imperan en aquella dependencia municipal.

Como es costumbre, acuden a aquel establecimiento los tratantes de reses para intervenir en la subasta, y el método que siguen a la carnización es empezar por el que las vende a más bajo precio.

Ayer cuando se realizaban estas operaciones parece que tocó la preferencia para carnizar, debido al más bajo precio a que daba sus reses, al negociante Enrique Bullejos Mochón, pero a esto se opuso el señor Caraballo que más bien que a su razón, fundamentaba su preferencia a carnizar en la intimidad familiar que les une con los empleados del matadero.

La discusión entre los señores Bullejos y Caraballo tomó alguna importancia porque cada uno hacía prevalecer sus derechos y como Caraballo consiguió, aun a pesar de no pertenecerle carnizar en lugar del señor Bullejos, este protestó y el representante de la autoridad municipal que allí presta sus servicios, la solución que encontró en favor de la razón que tenía el señor Bullejos, fue trasladarlo a la Comisaría de Vigilancia.

A las seis de la tarde el señor Bullejos fue puesto en libertad. El Alcalde y el concejal señor Palacios, se personaron en el matadero para enterarse de lo sucedido.

Notas taurinas

Esta tarde, a las cuatro, se celebrará en nuestro circo taurino, la anunciada corrida de novillos en la que los valientes espadas Domingo Correa Montes, Antonio Sánchez y Salvador Freg, se las entenderán con seis hermosos y bravos novillos toros de la acreditada ganadería de los señores de Pablo Romero.

Ayer, llegaron en el correo de Madrid, estos valientes novilleros.

Los numerosos aficionados que ayer tarde estuvieron en la Plaza de Toros a ver la novillada que se juega hoy, salieron haciendo alabanzas de su presentación, elogiando la escrupulosidad del ganadero, por haber enviado una novillada de excelentes condiciones.

TABACO Y ORO

Información Universitaria

La plantilla del Magisterio El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, ha dirigido al señor Rector de esta Universidad, el telegrama siguiente:

«Complázcame manifestarle rogándole comunique a interesados que Consejo Ministros propuesta mía y deliberación detenida acordó, incluir prórroga presupuesto para 1921-1922, diez millones plantilla definitiva Magisterio, felicitándole esta mi actuación inaugural espero y exigiré rigurosamente Magisterio redoble su celo y austeridad por servicio y enseñanza que le incumba. Salúdole afectuosamente.»

El señor Rector ha comunicado dicho telegrama a los inspectores de 1.ª Enseñanza y jefes de las Secciones administrativas del distrito universitario y al presidente de la Asociación granadina del Magisterio, a fin de que comuniquen tan laudable noticia a todo el magisterio primario, dirigiendo al mismo tiempo telegrama al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, dando las gracias en la forma siguiente:

«En nombre Magisterio 1.ª Enseñanza distrito universitario significo profundo agradecimiento esfuerzo realizado consignando cantidades necesarias prórroga presupuesto para mejora plantilla, radiando asegurarle que Magisterio redoblará su celo cumplimiento deber.»

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Sección judicial

Sentencias.—En la sección 1.ª de lo criminal se han dictado las siguientes sentencias: Juzgado de Baza, contra Francisco Roque Carretero, sobre lesiones, se le condena a dos meses y un día de arresto mayor y a José Domenech Villegas, sobre esta a igual pena, accesorias y costas.

—En la sección 2.ª, juzgado de Loja, contra Julio García Palma, sobre lesiones a dos meses y un día de arresto mayor, indemnización, accesorias y costas.

Plazos.—Autos del juzgado de Linares, seguidos por Antonio Leco Martos contra la Sociedad «Peñarroya» sobre reclamación de cantidad.

Autos del mismo juzgado, seguidos por Juan José Pretes García, con la Sociedad «Peñarroya», sobre reclamación de cantidad por accidente de trabajo.

Licencia.—Se concede un mes de licencia al registrador de la Propiedad de Montefrío, don José María Ruiz de Elvira.

Señalamientos para el lunes Sala de lo civil.—Juzgado de Santafé: Don Francisco Nieto González con don Leovigildo Zapata Vallejo sobre desahucio; Abogados, señores Camacho y Barragán; procuradores, señores Martín Quesada y Ferrero; secretario, señor Serna.

Juzgado de Jaén.—Don Matías Díaz Carrillo con don Pedro León de la Casa, sobre reclamación de cantidad; Abogado, señor Palacios; procurador, señor Montilla; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo: Contra Joaquín Baca Romero, sobre homicidio; Tribunal del jurado; abogado, señor Gil de Gibaja; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Juzgado del Salvador: Contra Rafael Molina Moreno, sobre estafa; Abogado, señor Luna del Campo; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Fernández Rodríguez sobre lesiones; Abogado, don Ramón Hernández; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: Contra Rosa Puente López, sobre lesiones; Abogado, señor Oliver; procurador, señor Bellido; secretario, señor Alonso.

Estafeta de la provincia

La guardia civil de Jérez, ha detenido a Mateo Obispo Rodríguez, por ser el autor de un robo.

—La de Alquífe ha puesto a disposición del juez, al gitano Ramón Cortés Hernández, como presunto autor del hurto de varias caballerías.

—Para cumplir condena ha ingresado en la cárcel de Salobreña el vecino de aquel pueblo José Castillo Ruiz.

—Por la guardia civil de Baza, ha sido detenido el gitano José Muñoz Fernández, de la de Cullar. Baza, ha denunciado a Teodoro Pérez Bautista, José Alcazán, Juan Luis Martínez Serrano, Diego López Padilla, Manuel Bautista Arnedo, Francisco Jofre Bejar, Vicente Vera Martínez y Tomás Vera Hernández, por incumplimiento del reglamento de policía de carreteras.

—La de Puebla de don Fadrique ha denunciado a Gines Izquierdo Acosta por no cumplir el reglamento de carreteras.

—A Polonio Cañadas Montalván, lo denunció la guardia civil de Algarinejo, por pastoreo abusivo.

—La de Granada detuvo ingresándolos en la cárcel a los individuos Fernando Gómez Lacomba y Manuel Clavero de la Torre por promover escándalo en la vía pública.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precorran, infinidad de emiencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada, y en el hotel Suizo, únicamente el viernes día 1 del presente mes.

NOTA.—En Baza, el día 31, en el hotel La Granadina. En Loja, el día 2, en el hotel La Española, y en Málaga, el día 3, en el hotel Alhambra, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD.—OJO EN NO SER ENGAÑADOS

Se impone la verdad.—ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Círculo Católico del Salvador

El primer vocal de la directiva de esta simpática Sociedad y veterano y aplaudido actor cómico don Manuel García Melgar, ha reorganizado el cuadro de declamación que acertadamente dirige, para recreo y solaz de los socios del Círculo, con nuevos y valiosos elementos, entre los que se cuenta, para la representación de zarzuelas, un grupo de cantantes compuesto de dos tipos, dos tenores, un barítono y un bajo.

Hoy domingo se reanudarán las veladas con las preciosísimas obras «El tío de la Habana» y «Betty».

El personal del cuadro de declamación lo integran: Actrices, doña Petra Alonso de Osete y las señoritas Encarnación Aranda Florén, Rosario Sánchez González, María Torres, Concepción Chaves Muñoz y María García Avivar.

Actores: Primer actor y director, don Manuel García Melgar, don Lucio Espinola Navarrete, don Juan Torres, don Manuel López Jiménez, don José Pérez, don Ramón Osete, don Santiago García, don Juan Nieto y don José Agrela Megías.

Maestro director y concertador, don Miguel Santiago Garzón.

Damos la enhorabuena al Círculo del Salvador por contribuir con su sección de recreos a difundir las enseñanzas y aficiones literarias de que tan necesitada se halla la clase proletaria; y a los señores Melgar y Garzón, por su labor constante, incansable y desinteresada, secundando los propósitos del Círculo, enseñando a la juventud y apartándola con honestos recreos, de la taberna y del vicio.

Teatro Cervantes

El éxito que ha conseguido la gran cancionista Adria Rodi, no tiene precedente, debido a sus grandes dotes de cantante, al que una singular simpatía que es motivo de que en todos los teatros donde actúa alcance señalados triunfos. Esta noche trabaja en las tres secciones que se anuncian y con ella el gran prestimano e ilusionista que sorprende con trabajos de magia, Carleodopol. También los aficionados al cine encontrarán agradable velada, pues se proyecta una interesante película «El Submarino U-27».

Doctor Carretero Ferre

Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos

De dos a cuatro, excepto los días festivos

Reyes Católicos, 32, pral.

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRRABICA Método Ferrán

VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA

Consulta médica quirúrgica de 3 a 5 Ancha de la Virgen, 6, 2.º

Cañadas

CIRUJANO-DENTISTA Reyes Católicos, 57, principal

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5 excepto los días festivos

HAY ASCENSOR

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos

RAYOS X

Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7

PARA LAS SEÑORAS

Próximamente llegará MADAME ANTOGNINI con las últimas novedades de sombreros y vestidos al HOTEL VICTORIA

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín

De la casa Myrurgia SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

Se compran

toda clase de sellos y colecciones por numerosas que sean. Mirasol, 8 y 10. Luis Uribe

AMADOR HERNANDEZ

Enfermedades venéreas. Inyecciones intravenenosas San Matías, 2, segundo (Esquina a la calle del Progreso).

AGUAS MINERALES

Gran surtido. Siempre muy frescas Farmacia MONTES GARZON

FERRETERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARES

Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono, número 235

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Aparatos para evitar choques DE AUTOMOVILES

REPRESENTACION PARA ESPAÑA Sucesores de José Chinchilla Graoia, 14. GRANADA

Sitios de venta en Andalucía GRANADA: Garage «La Central»; Gran Vía. MÁLAGA: Ricardo Gómez; Puerta Mar, 2. CORDOBA: Manuel Simón; Gran Capitán, 7. SEVILLA: Real Automóvil Club

Tipos especiales de lanternas y zagueros para cada marca de coche Europea y Americana

Importante

Interesa conocer a todos, los NUEVOS PRECIOS de los

Almacenes SAN JOSÉ

REYES CATÓLICOS, 25

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

Horticultura, Arboricultura, Floricultura

Vides americanas :- Injertos para viña y parrales :- Semillas agrícolas para el gran cultivo :- Semillas de flores

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA TALLERES DE CONSTRUCCION

Escritorios y almacenes de venta: Sección de Horticultura, Sección de Agricultura y Maquinaria, «La Quinta» Mesones, 3 y 5

Juan Leiva.—GRANADA

EÉCTRICA DE DIÉCHAR (S. A.)

Se admiten abonos para alumbrado, calefacción y fuerza, en la zona comprendida dentro de los límites marcados por las calles siguientes:

Cuesta del Pescado, Banco del Salón, Humilladero, Acera de Darro hasta el Puente de Castañeda, Campillo Bajo, Plaza de la Mariana, San Matías, Rosario, Plaza de los Campos, Cuesta de Aix y Cuarto Real de Santo Domingo.

Pueden servirse también la zona de las calles de Reyes Católicos, Puerta Real y Acera del Casino.

TARIFAS DE PRECIOS con descuentos especiales, de los que se informará en las oficinas,

CAMPILLO ALTO, 27.—GRANADA

NOVEDADES INTERNACIONALES

Reyes Católicos, 117 (antiguo Zacatín)

Ofrece a su clientela un variado surtido en Postales y Lápices, a precios nunca vistos.

Sección religiosa

Cultos para hoy
Santos del día 27.—Domingo de Pascua de Resurrección. San Juan Damasceno, confesor y doctor. San Ruperto y S. Juan Capistrano, confesores.
—Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la fiesta de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase con octava privilegiada y color blanco. El oficio y Misa son propios. En prima, al cantarse el Martirologio y mientras se dice «Haec est dies quam fecit Dominus», toda la residencia está en pie. En las Misas cantadas, en vez de «Asperges» se dice «Vidi aquam», hasta la fiesta de la Santísima Trinidad. Credo, Prefacio, Comunicantes y Hanc igitur propios hasta el sábado. Hoy se permite el oficio de sepultura, sin canto ni tañido de campanas.
Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Aranda, 11), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.
Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Calzadas. Doña Carmen Arcas, ex sufragio de don Cristóbal Franco, canónigo electo que fué de esta S. I. M.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.
(Mañana, en las Carmelitas Calzadas).
Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En

Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración. Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.
Maitines solemnes.—En la Santa Iglesia Catedral, San Justo y Capilla Real, a las siete de la mañana.—En el Sacro Monte, a las cinco de la mañana.
Misas de Comunión.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las siete y media de la mañana.—En las MM. Capuchinas, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.
Procesión del Resucitado.—En la Santa Iglesia Catedral, mientras en el coro se cantan Maitines y Laudes, el canónigo Hebdomadario celebra una Misa rezada en la capilla y altar de la Santísima Trinidad, consagrando a más de la forma que sume en el Santo Sacrificio, otra que ha de colocarse en la custodia. Terminados los Laudes, toda la Residencia acude procesionalmente a la expresada capilla, donde se expone a S. D. M. que es llevada procesionalmente bajo palio por el señor canónigo encargado de la Misa de Prima, asistido por los señores diácono y subdiácono, respectivamente, y tiene lugar la procesión claustral; en las capillas de Santa Ana, San Cecilio, Santa Teresa y Nuestra Señora de la Antigua, se hacen descanos, cantándose en cada uno de ellos un motete, versos y oración, y termina la procesión en el altar mayor, donde a continuación el expresado señor canónigo celebra la misa de Prima y durante ella se canta en el coro la hora canónica que lleva este nombre.—En el Sacro Monte, a las

nueve y media.—En la Capilla Real y San Justo, a las siete y media.
Función.—En la Catedral a las nueve y cuarto de la mañana, se canta Tercia a fá bordón terminada tiene lugar procesión claustral de capas y después misa solemne en la que predica el M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las 7 y 12, 8 y 12 y 8 y 3/4 de la mañana.—En Sra. Cecilia, Sto. Cristo de la Vedra y San Isidro, a las seis y media.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro, Sta. María Magdalena y en los Hospitalicos, hay Misa de media hora desde las seis y media a las once.—En Ntra. Señora de las Angustias, S. Justo y las Capuchinas, de hora en hora, desde las siete a las once.—En los PP. Escolapios, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios.—Hay Misa a una de la tarde en Ntra. Sra. de las Angustias, Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.
Ejercicios de la Buena Muerte.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis y media de la tarde, y predica el R. P. Corcón.
Ejercicios en honor de Nuestra Señora de la Consolación.—En la iglesia de los Hospitalicos, a las ocho y media de la tarde, Exposición del Santísimo, rosario, letanía cantada, sermón y procesión.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Destierro, en la iglesia de Padres Escolapios.
Cultos para el lunes
Santos del día 28.—Segundo día de Pascua de Resurrección. San Basilio, San Justo, San Rufino, San Román, San Casto y San Macario.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de primer día infraoctava de la Resurrección, con rito doble de primera clase y color blanco, Credo, Prefacio, como ayer.—Las vísperas son segundas.—Hay los señores curas párrocos están obligados a aplicar la misa por el pueblo.
Jubileo perpetuo.—Como ayer.
Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Calzadas. Doña Carmen Arcas, ex sufragio de don Cristóbal Franco, canónigo electo que fué de esta S. I. M.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.
(Mañana en las Carmelitas Calzadas).
Rosario.—Como ayer.
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las ocho y media de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas a las diez.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón, y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de Su Divina Majestad, en la Capilla de la Corte de Cristo.—En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve.—En las Carmelitas Calzadas, a las doce.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús en San Bernardo.

Revista de mercados

Romana del pescado
Cotización oficial en el día 26:
Pescada, 2'80 pesetas; pijotas, 2'15; pescadillas, 2'30; boquerones, 1'17; sardinas, 1'80; salmónetes, 7'00; calamares, 0'00; lenguados, 0'00; almejas, 1'50; ranchos, 0'00; rubios, 1'25; chuchos, 0'00; bogas, 0'00; japutas, 0'00; langostinos, 0'00; morralla, 0'00.
Matadero municipal
Ayer se carnizaron las siguientes reses: Dos becerros, a 3'70 pesetas kilo; dos novillos, a 3'65; doce toros, a 3'40; 200 borregos, a 3'2; catorce cabras, a 2'70.
Precio de las carnes en el mercado
Ternera y solomillo, 5'50 pesetas kilo; vaca, 4'70; faldas, 3'50; borrego 3'60; rastro, 3'00; choto, 3'50.
Aves
En el día de ayer se han sacrificado 32 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 7'00 pesetas.
Delegación de Abastos
Continúa vendiéndose en el Juzgado de Abastos el pan a 60 céntimos, en todas partes a 65 y el del día anterior a 55.
En la Reguladora municipal garbanzos, a 1'10 pesetas kilo; lentejas, a 0'50; habichuelas, a 0'75 y azúcar, a 1'60.
La carne de toro
Las carnes de los seis novillos que se lidiaron hoy en esta Plaza de Toros, serán vendidas, mañana lunes, en la segunda nave del mercado de San Agustín, al precio de cuatro pesetas, el kilo sin hueso. Horas de venta, desde las siete de la mañana.

Almacenes Los Docks

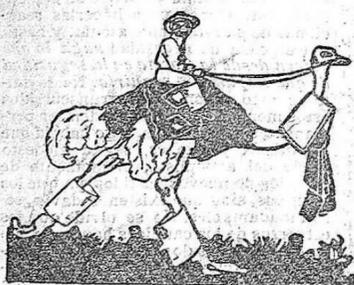
Cotizaciones de ayer:
Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18'00; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 60; idem superiores, 65; idem especiales para siembra, 55; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 23; Veza, 27'50; Lentejas finas, 26'50; Aceite, arroba, 21; Lana sucia, 30 pesetas arroba; azúfre molido de 99 por 100 de riqueza, 65 pesetas los 100 kilos en saco de 46 kilos.
ESPECTACULOS
Teatro Cervantes
Funciones a las seis y media, ocho y media y diez y media.
Cine, Carleodopol y Adria Rodi.
Teatro Isabel la Católica
Conciertos por la Capilla Sixtina del Vaticano.
ESTACION METEOROLOGICA
Universidad de Granada
Día 26 de Marzo.—A las ocho: Termómetro, 10'0; barómetro, 708'81; dirección del viento, O.; estado del cielo, casi despejado.
A las diez y seis.—Termómetro, 17'0; barómetro, 706'41; dirección del viento, O.; estado del cielo, casi despejado.
En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 24'2; idem, idem a la sombra, 19'6; idem mínima cubierto, 6'4; idem, idem descubierto, 3'2 bajo cero; lluvias, 0'0 mm.; evaporación, 4'7 mm.

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELEFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.



Planchado mecánico de cuellos y puños LAVADOS AL SECO PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA
Unicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro
CARCEL B. JA, 63
SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Pasaje del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56

ENFERMEDADES DEL PECHO
TOS, RESFRIADOS, GRIPE, CATARROS LARINGITIS, BRONQUITIS, ASMA, CONSECUENCIAS DE TOS FERINA Y SARAMPIÓN

PULMOSERUM BAILLY

Regenerador poderoso de los Organos de la Respiración
Empleado en los Hospitales Recomendado por la Mayoría del Cuerpo Médico Francés Apreciado por mas de 30.000 Médicos Extranjeros
MODO DE EMPLEO: Una cucharada de café por la mañana y otra por la noche En todas las Farmacias y Droguerías

Exigir el nombre PULMOSERUM-BAILLY
15, Rue de Rome, PARIS
Agente general: J. URIACHI y Cia Bruch 49 BARCELONA

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES
Dirigirse a
DON EDUARDO CIFUENTES, ABOGADO
Reyes Católicos, 20, y Mariana Pineda, 1, de 5 a 7

Cerequitos Qs. ORTIZ
EXTRACTO DE CEREALES
Producto premiado en el Concurso de Barcelona PATENTE NUM. 31542
Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas
Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes
PREPARACION DEL FARMACÉUTICO
SALVADOR SÁNCHEZ ORTIZ
BAZA (GRANADA)

José Calera
Material eléctrico Grupos electro-bombas
PARA RIEGOS Y USOS DOMÉSTICOS
GRAN VÍA, 12.—GRANADA

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO.—TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

FARMACIA MONTES GARZON
REYES CATOLICOS, 20.—TELEFONO, 87
Productos químicamente puros. Depósito general (-) de Específicos. Aguas Minero-Medicinales (-)
PRECIOS MODICOS

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

JACINTO CANIVELL
CASA CENTRAL: SEVILLA
Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz
GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 440.

La Previsión Española
Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883
DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9
DELEGADO EN GRANADA:
D. RAFAEL LORENZO MEDINA Abogado.—Domicilio, GRAN VÍA, 15, 1.º

¿Por qué tantos miles de niños se crían con Glaxo?

1.º Porque es maravilloso, tanto para criarlos como para ayudar a criarlos.
2.º Porque dando el Glaxo a niños desnutridos, raquíticos, con diarrea o que devuelvan todo lo que toman, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.
3.º Porque aunque el Glaxo parezca más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.
Pídase en farmacias y droguerías.—De venta en Granada: FARMACIAS. D. Matías Sueiro, Gran Vía; Novel Peña, Gran Vía, 6; D. J. Jiménez (antigua de Duarte), Reyes Católicos; D. J. Zambrano, Reyes Católicos; D. Nicasio Montes, Reyes Católicos; D. Manuel González Perales, Placeta de San Gil y calle de Mesones; D. Francisco de P. Gálvez, calle de Mesones; Chamorro y Sáenz de Tejada, calle de Mesones; D. Antonio Cortés, calle del Príncipe, 10; farmacia Alhambra, plaza de las Pasiegas.—ULTRAMARINOS: Sres. Ruiz Gálvez; «La Rioja», Sres. Sobrinos de Vallejo; «La Asturiana», D. Fernando Morales; «La Purísima», D. José Molero; «La Pilarica», D. José Landeras; «Las Indias», D. Rafael Castaño; «La Extremeña», D. Claudio García; «La Europea», D. Antonio Molina; «La Holandesa», D. Juan Fernández; «Las Antillas», D. Manuel Aloza; «Los Alpes», D. Ricardo Martín Flores; «El Negro», D. Rafael Molina; Salat, S. A., plaza de la Trinidad, y en todas las buenas farmacias y ultramarinos.
Importadores exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos, Sebastián Tauler y Comp.ª Montera, 18.—Madrid

Se vende
Máquina secreter. Bobina Central Singer, nuevo modelo.
Plaza Nueva, 15.—Portería
Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20
TELEFONO, 87 :: GRANADA
LAXETOL
Selles laxantes y purgentes. No irritan
De venta en todas las farmacias.
Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

SOLUCION DAKIN O LIQUIDO HIPOCAREL

OBTENIDO POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO DIARIAMENTE EN AL

FARMACIA MONTES GARZON

Mejor desinfectante y mucho más económico que todos los conocidos

Uselo y se convencerá

Botellas de uno, medio y cuarto de litro

FARMACIA Y LABORATORIO Químico y Micrográfico de D. NICASIO MONTES GARZON, sucesor del Dr. Picazo

Reyes Católicos, 20. Teléfono, 87.—GRANADA